

Manifiesto 25 de noviembre “Ante Las Agresiones sexuales, punto y final”

Este año desde la Unidad técnica de Igualdad de la Casa Municipal de la mujer y la propia Concejalía delegada de Igualdad hemos decidido denunciar públicamente con la campaña “Ante las agresiones sexuales, punto y final; la alarmante problemática que va en aumento en Canarias de las agresiones sexuales y la violencia sexual ejercida contra las mujeres. Se puede constatar según los datos aportados por el Ministerio del Interior que en 2017 ha habido un aumento del 10% de violaciones con respecto al año 2016 y en 2018 se ha seguido incrementando. Se ha pasado de una violación cada 8 horas en 2016 a una violación cada cinco hora y 49 minutos en España. De enero a Marzo (primer trimestre del año) de 2018 ha habido 186 delitos contra la libertad sexual en Canarias (46 más que en 2017). De las cuales 24 han sido violaciones con penetración, el doble que en el año 2017.

En España, en el mismo periodo, se produjeron 371 agresiones sexuales. Y, analizando los datos por Comunidades Autónomas vemos como Aragón, Extremadura y en tercer lugar Canarias son las que sufrieron un mayor incremento de estos delitos con un 250%, 200% y 100% respectivamente. Pero lo más terrible es que estas estadísticas son de los casos denunciados porque la mayor parte de las agresiones sexuales no se denuncian. Solo, de cada seis que se producen se denuncia una. Entre otras, las razones por las que las mujeres no denuncian las violencias sexuales son: por unos sistemas de apoyo inadecuados, vergüenza, temor o riesgo a represalias, temor o riesgo a ser culpadas, temor o riesgo a que no las crean, temor o riesgo a ser maltratadas o ser marginadas socialmente.

Aunque el Convenio de Estambul exhorta a los estados miembros a establecer medidas para la prevención, protección y reparación de las mujeres y niñas, víctimas de violencia sexual así como a su persecución. Sin embargo, en España, estado miembro desde 2014, se desconocen las medidas que se están llevando a cabo para su implementación.

Es importante recordar que la violencia sexual está excluida de la Ley orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género que ha dejado así a las supervivientes o potenciales víctimas en una situación de desprotección e indefensión jurídica.

También ha motivado nuestro lema de Campaña un contexto en el que las noticias sobre violencia hacia las mujeres con componente sexual llenan los titulares de los periódicos (violación múltiple en Pamplona de la manada, Córdoba, la nueva manada en Gran Canaria, etc...etc..) que hacen necesario solicitar que “la violencia sexual también sea violencia de género”. Porque sufrir una violación es algo que ninguna mujer debería vivir ya que su trauma no acaba ahí, continúa cuando los prejuicios, los estereotipos y la violencia institucional se ceba con ellas. Todo un camino lleno de obstáculos en el que al final, son las víctimas las que son tratadas como culpables. El proceso de denuncia es muy difícil para las mujeres por todo lo que supone, es como revivir la agresión. Las secuelas de una agresión sexual en una mujer se van a producir siempre, estarán presentes el miedo, la ansiedad, la culpa y por eso, se deberán agilizar los tiempos del proceso judicial que conlleva una agresión sexual, que de media tarda, entre uno y dos años, tiempo en el que hacemos cargar a la mujer con una mochila muy pesada durante todo el proceso.

Por eso, hoy más que nunca, **no debemos consentir** que haya mujeres que teman denunciar a su agresor por el terror a sentirse señaladas de antemano. **No debemos consentir** que no se crea a las mujeres violadas, que su palabra sea cuestionada que sean ellas las juzgadas y no los violadores. **No debemos consentir**, ser interrogadas durante horas y tengamos que escuchar frases como : ¿Que ropa llevabas? ¿Habías bebido? ¿Cerraste bien las piernas?. **No debemos consentir** que se crea que la violencia sexual es solo una cosa de mujeres porque nos afecta a todos y a todas.

Queremos una Sociedad y unas instituciones que tengan bien claro que: “Ante las Agresiones sexuales, punto y final”.